FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes	Vargas	Juan Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098789582	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1098789582 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 09 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 12 12 16

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO LEBRIJA

TELÉFONO 3204052105 EMAIL juancjaimes07@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	MAESTRIA EN DERECHO			
POSTGRADO	1		X	MAESTRIA EN DERECHO			
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO	09	2024	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2022	392271

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Universidad Santo tomas Bucaramanga	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	112	X		Diplomado en Derecho Administrativo e Inteligencia Artificial	03	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3026066885	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	01	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO APOYO JURIDICO GESTION	DEPENDENCIA: 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN: AVENIDA 9 82 null Calle de los estudiantes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE LEBRIJA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3026066885	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 290/2013 ASESOR	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR					DIRECCIÓN: CALLE 11 8 59 Palacio municipal de Lebrija Santander						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOEDUCACION - ICFES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014841460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EVALUADOR	*DEPENDENCIA* EVALUADOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 69 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA - 0106/201	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 82 0 CALLE DE LOS ESTUDIANTES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 9 82 CALLE DE LOS ESTUDIANTES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 76567847	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD - ABOGADO LITIGANTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3026066885	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO LITIGNTE	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 12 16 Lebrija Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183609302	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	12	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE ADHONOREM	*DEPENDENCIA* JUDICANTE AD- HONOREM					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 Alcaldia de Lebrija Santander Piso 2						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con la cédula 1.098.789.582, tuvo vigente con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2023, con fecha de inicio del 04 de enero de 2023 y fecha de terminación hasta el 28 de diciembre de 2023; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2024, con fecha de inicio del 03 de enero de 2024 y fecha de terminación hasta el 30 de diciembre de 2024; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

Desarrollando las siguientes funciones:

- Asumir la representación jurídica y defensa judicial del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en los procesos jurídicos y contenciosos administrativos en curso o que se llegaren a presentar en la presente vigencia, previo otorgamiento del poder respectivo por parte del presidente de la corporación.
- Asumir la representación jurídica del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en procesos jurídicos o contenciosos administrativos que se deban presentar en condición de demandante para la defensa de sus intereses.
- Asesorar y apoyar al Concejo Municipal en la revisión de los aspectos legales de los actos administrativos de competencia del Concejo Municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, tramite y aprobación de proyectos de acuerdo de iniciativa del gobierno municipal y del concejo municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de informes de ponencias para primer y segundo debate.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de proposiciones y constancias en sesiones de comisiones permanentes y plenarias de la corporación.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo en administración pública municipal para los concejales, en las sesiones de las comisiones permanentes y plenarias, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias.
- Brindar asesoría jurídico y apoyo para revisión de los proyectos de acuerdos aprobados para efectos de su expedición y sanción.

- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la realización de los estudios previos relacionado con el aspecto jurídico, soporte de la Contratación Pública adelantada por el Concejo Municipal a través de sus diferentes Modalidades, que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico en; La realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observación, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas, relacionado con el aspecto jurídico.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la elaboración de las minutas contractuales.
- Asesoría Legal, en la aprobación de pólizas y actas de inicio que sean requeridas por la corporación
- Acompañamiento Legal, en audiencias de Incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación pública.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado, en fecha siete (07) de enero del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT. 890.268.727-1

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, ha prestado sus servicios a esta institución mediante los siguientes contratos, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato de Prestación de Servicios No.000039-23, de enero 23 de 2023 a mayo 31 de 2023. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

 Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

- Contrato de Prestación de Servicios No.001493-23, de junio 13 de 2023 a diciembre 22 de 2023. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

 Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Con contrato vigente,

- Contrato de Prestación de Servicios No.000070-24, de enero 18 de 2024 a diciembre 24 de 2024. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

 Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Brindar apoyo en los procesos de subasta inversa y contratación directa. 5. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Se expide en Bucaramanga a los 20 días del mes de noviembre de 2024, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO

Elaboró: Maria Isabel Velandia / Técnico Operativo
Revisó: Edgar Pachón A. / Coordinador Grupo Gestión Documental
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $15.620
Recibo No.2502400622110

VIGILADO

Consultorio II, consultorio II y Consultorio IV, suscrito por el secretario General y la Secretaria de División Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Santo Tomás de la Ciudad de Bucaramanga de fecha 22 de junio de 2021; y, manifestó su intención de realizar su práctica jurídica Ad-Honorem en esta entidad para obtener su título de abogado.

9. Que mediante la Resolución Administrativa 013-2021 del 09 de julio del 2021 la Personeria municipal de Lebrija, nombro **AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM** a **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, Santander. El día 12 de julio de 2021, **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** suscribió el acta de posesión en el cargo como judicante ad honorem.

10. Que el día 12 de abril del 2022, el joven **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, Santander, terminó satisfactoriamente su práctica como **AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM**, cumpliendo a cabalidad con las funciones propias asignadas.

Que, en virtud de lo anterior, la Personería Municipal de Lebrija,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR CULMINADO, el periodo de practica como **AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM** ejercida por **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, estableciendo que la misma se prestó a satisfacción, cumpliendo con las obligaciones y funciones asignadas por este despacho en el marco de sus competencias.

ARTICULO SEGUNDO: Terminar la **PRESTACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA JURÍDICA AD- HONOREM** para la cual fue nombrado **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, Santander, en la Personeria Municipal de Lebrija mediante la resolución administrativa N° 013 de 2021 de fecha 09 de julio de 2021.

ARTICULO TERCERO: El termino de duración de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA JURÍDICA AD- HONOREM** realizada por **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, es desde el día 12 de julio de 2021 al 12 de abril de 2022

Dada en Lebrija, a los dieciocho días (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2021).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

ALEXANDER CARREÑO HERRERA
Personero Municipal de Lebrija.

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Resolución administrativa No. 007-2022 del 18 de abril de 2022.

En el municipio de Lebrija, departamento de Santander, a los 18 días del mes de abril de 2022, siendo las 9:00 am horas, se presentó en el despacho de la Personeria municipal de Lebrija, el joven **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, Santander, con el fin de notificarle personalmente la Resolución Administrativa No 007-2022 de 18 de abril de 2022 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA JURÍDICA AD-HONOREM NOMBRADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 13-2021 DEL 09 DE JULIO DE 2021"***

Se hace entrega a la notificada de la copia de la Resolución Administrativa en tres (3) folios.

En constancia de la notificación se firma,

El notificado,

Juan Camilo Jaimes

JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
CC 1.098.789.582 de Lebrija, Santander.
dirección:
teléfono:
Correo Electrónico:

El personero municipal,

ALEXANDER CARREÑO HERRERA
Personero Municipal de Lebrija.

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE LEBRIJA

HACE CONSTAR

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, desempeño el cargo de **AUXILIAR JURÍDICA AD HONOREM** nombrada mediante la resolución administrativa No 013-2021 del 9 de julio del 2021, de manera presencial en la personeria municipal de Lebrija, en la jornada de Lunes a Viernes, de 8:00 Am a 5:00 Pm, desde el día 12 de julio de 2021 hasta el día 12 de abril de 2022, cumpliendo las siguientes funciones:

- Brindar apoyo jurídico en la revisión, sustanciación y seguimiento a derechos de petición y/o solicitudes presentadas ante la Personería Municipal, por la ciudadanía en general y las diferentes entidades públicas, para su atención o como garantía de su efectividad, ante entidades públicas o particulares, que le sean asignados.

- Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoraría jurídica a la población del Municipio de Lebrija que requiera de los servicios de la Personería Municipal.

- Brindar apoyo jurídico en la proyección de acciones de tutela, derechos de petición, impugnaciones, incidentes de desacato o recursos administrativos que requieren los usuarios de la Personería Municipal, como mecanismo de protección de sus derechos humanos.

- Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos disciplinarios a cargo de la Personería Municipal de Lebrija.

- Brindar apoyo jurídico en el trámite de las comisiones, despachos comisorios y diligencias que le son conferidos a la Personería, por parte de las diferentes entidades del Estado.

- Realizar acompañamiento y apoyo en todas las actividades jurídicas que realice la Personería Municipal.

- Coadyuvar al Personero Municipal en la realización de diferentes capacitaciones jurídicas dirigidas a servidores públicos, estudiantes y comunidad en general.

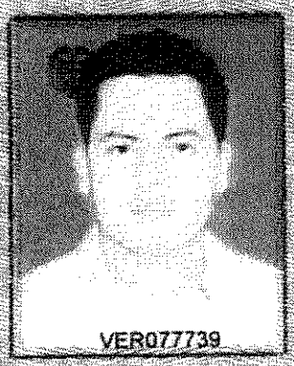
ALEXANDER CARREÑO HERRERA
Personero Municipal de Lebrija

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JUAN CAMILO

APELLIDOS:
JAIMES VARGAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
12/08/2022

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098789582

FECHA DE EXPEDICIÓN
29/09/2022

TARJETA N°
392271

Scanned with CamScanner

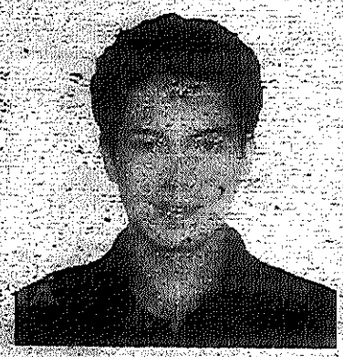
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.789.582

JAIMES VARGAS
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

Juan Camilo Jaimes
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1996
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-OCT-2014 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

0-2700100-00669272-M-1098789582-20150217 0042965500A 1 43022541

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098789582, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	JAIMES
Segundo Apellido:	VARGAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098789582
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2022, a las 2:02:22 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Camilo Jaimes Vargas

C.C. 1.098.789.582 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 12 días del mes de Agosto de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 751.52.2022

Folio 24 Libro 15

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 731.32.2022
(Libro 15, Folio 24)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 12 de Agosto de 2022, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo Presidencia del Señor Rector Fr. OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P., y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS

C.C. No. 1.098.789.582 de BUCARAMANGA

El graduado emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional,	Fr. OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P.
El Secretario Seccional,	Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ
El Decano (a),	Dr. JUAN PABLO MONCADA FLÓREZ

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, (hay un sello).

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 12 de Agosto de 2022.

El Secretario General,

JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Personería Jurídica 3645 del 6 de agosto de 1965 - VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

A

Juan Camilo Jaimes Vargas

C. C. 1.098.789.582 de Bucaramanga

Quien participó y cumplió satisfactoriamente los requisitos del diplomado exigidos por la Facultad de Derecho, con una intensidad de 112 horas.

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 18 días del mes de marzo de 2022.

Fr. Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O. P.
Rector Seccional

Juan Pablo MONCADA FLÓREZ
Decano Facultad de Derecho

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 007-2022
18 de abril de 2022.

***"POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA JURÍDICA AD- HONOREM NOMBRADA MEDIANTE LA* RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 013-2021 DEL 09 DE JULIO DE 2021"**

EL PERSONERO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 en sus artículos 178 y 181; Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, de conformidad con el artículo 118 de la Constitución Política, le corresponde al Ministerio Público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

2. Que, la Ley 1551 de 2012, en su artículo 35 establece que *"Para optar al título de abogado, los egresados de las facultades de Derecho podrán prestar el servicio de práctica jurídica (judicatura) en las personerías municipales o distritales (...)"*

3. Que, la Ley 878 de 2004, en su artículo 1, establece: *"Autorízase la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honorem en la Procuraduría General de la Nación. Quien preste este servicio, no recibirá remuneración alguna, ni tendrá vinculación laboral del estado. Sin embargo, desarrollará sus funciones en calidad de servidor público y estará sujeto al mismo régimen contemplado para los demás funcionarios de la entidad".*

4. Que, el Consejo de Estado mediante sentencia con número de radicado 66001-23-31-000-2011-00049-01 del 28 de abril de 2011, estableció que, aunque las Personerías Municipales no hacen parte de la estructura orgánica de la procuraduría General de la Nación, éstas, por expreso mandato Constitucional, ejercen la función de Ministerio Público bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación.

5. Que, según el artículo 3 de la ley 878 de 2004 *"La prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en la Procuraduría General de la Nación es de dedicación exclusiva, se ejercerá tiempo completo, tendrá una duración de nueve meses, y servirá como judicatura voluntaria para optar por el título de abogado".*

6. Que, según el artículo 181 de la Ley 136 de 1994, el Personero Municipal tiene la facultad de nominadora del personal de su oficina.

7. Que, la designación de auxiliar jurídico ad-honorem no genera ninguna relación o vínculo laboral con la personería de Lebrija, ni remuneración alguna por la prestación del servicio.

8. Que el día 29 de junio, **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, Santander, presentó ante la Personeria municipal de Lebrija, su hoja de vida y certificado de terminación de las asignaturas del programa de derecho en el primer semestre del año 2021 incluyendo Consultorio I,

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
— BUCARAMANGA —
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 3700

Bucaramanga, 26 de noviembre 2024

EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA DE DIVISIÓN DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN N° 014525 del 28 de julio de 2022.

CERTIFICAN:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N°1098789582 expedida en Bucaramanga (Santander) y código estudiantil 2365916, cursó y aprobó todos los espacios académicos correspondientes al plan de estudios de la **MAESTRIA EN DERECHO, CON ÉNFASIS PENAL.**

A la fecha tiene pendiente sustentación de la tesis de grado para optar al título de **MAGISTER EN DERECHO CON ÉNFASIS PENAL.**

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

Universidad Santo Tomás
SECRETARÍA GENERAL
JUAN PABLO LEAL RICO
Valentina Solano

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
BUCARAMANGA
NATALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14884921136

(415)7707212489984(8020) 000001488492113 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 8 9 5 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 8 9 5 8 2	2 0 1 4 1 0 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	VARGAS	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

41. Dirección principal: CL 12 12 16 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jjaimes525@unab.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 6 6 1 6 7	3 2 0 4 0 5 2 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 8 1 2	8 5 6 0	2 0 2 2 0 8 1 2				3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 26 / 13 : 29: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES VARGAS JUAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-12-2022 01:31:03PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de diciembre de 2022, a las 13:32:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098789582
Código de Verificación	1098789582221226133240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con la cédula 1.098.789.582, tuvo vigente con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2023, con fecha de inicio del 04 de enero de 2023 y fecha de terminación hasta el 28 de diciembre de 2023; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2024, con fecha de inicio del 03 de enero de 2024 y fecha de terminación hasta el 30 de diciembre de 2024; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

Desarrollando las siguientes funciones:

- Asumir la representación jurídica y defensa judicial del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en los procesos jurídicos y contenciosos administrativos en curso o que se llegaren a presentar en la presente vigencia, previo otorgamiento del poder respectivo por parte del presidente de la corporación.
- Asumir la representación jurídica del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en procesos jurídicos o contenciosos administrativos que se deban presentar en condición de demandante para la defensa de sus intereses.
- Asesorar y apoyar al Concejo Municipal en la revisión de los aspectos legales de los actos administrativos de competencia del Concejo Municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, tramite y aprobación de proyectos de acuerdo de iniciativa del gobierno municipal y del concejo municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de informes de ponencias para primer y segundo debate.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de proposiciones y constancias en sesiones de comisiones permanentes y plenarias de la corporación.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo en administración pública municipal para los concejales, en las sesiones de las comisiones permanentes y plenarias, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias.
- Brindar asesoría jurídico y apoyo para revisión de los proyectos de acuerdos aprobados para efectos de su expedición y sanción.

- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la realización de los estudios previos relacionado con el aspecto jurídico, soporte de la Contratación Pública adelantada por el Concejo Municipal a través de sus diferentes Modalidades, que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico en; La realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observación, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas, relacionado con el aspecto jurídico.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la elaboración de las minutas contractuales.
- Asesoría Legal, en la aprobación de pólizas y actas de inicio que sean requeridas por la corporación
- Acompañamiento Legal, en audiencias de Incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación pública.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado, en fecha siete (07) de enero del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-08 09:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CAMILO	JAIMES	VARGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098789582

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE LEBRIJA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Dirección	["Calle 11 No. 8 - 59"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$89.700.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$89.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO **CONTÁCTENOS** **PREGUNTAS FRECUENTES**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:44:09 AM horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1098789582**
Apellidos y Nombres: **JAIMES VARGAS JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2025, a las 08:43:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098789582
Código de Verificación	1098789582250108084314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2025 08:46:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098789582 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107692505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

¡GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261011207

PIB
08:45:05

Bogotá DC, 08 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098789582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3206154

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098789582**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	392271	29/09/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **8** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261011207

PIB
08:45:05

Bogotá DC, 08 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098789582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** , identificado(a) con número de documento **1098789582** y tarjeta profesional No. **392271**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1668f9be6e138ec1493de0415711357aea28e37acba1ff68e96ec6011beaab99**
Documento generado en 08/01/2025 09:24:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098789582		JAIMES VARGAS JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 12 # 12 16	LEBRIJA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1130911042	9478959568	I	2025/01/22	2024/12/16	BANCOLOMBIA	0	$551,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,898,400	$303,800			$1,898,400	$237,300			$0	$0			$1,898,400	$10,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,898,400	$303,800			$1,898,400	$237,300			$0	$0			$1,898,400	$10,000		$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)							$1,898,400	$303,800			$1,898,400	$237,300			$0	$0			$1,898,400	$10,000		$0	$0
1	CC	1098789582	JAIMES JUAN	230201	30		$1,898,400	$303,800	EPS037	30	$1,898,400	$237,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,898,400	$10,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,898,400	$303,800			$1,898,400	$237,300			$0	$0			$1,898,400	$10,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098789582		JAIMES VARGAS JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 12 # 12 16	LEBRIJA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1130911042	9478959568	I	2025/01/22	2024/12/16	BANCOLOMBIA	0	$551,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$303,800	$0	$0	$303,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$303,800	$0	$0	$303,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$0	$10,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,000	$0	$0	$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,300	$0	$0	$237,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$237,300	$0	$0	$237,300
TOTAL				1	$551,100	$0	$0	$551,100

2024/12/16 12:59 PM